

MEMORIA DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTR 2024 542246 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y PN Sª NEVADA 2024-2025 BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR UN VALOR ESTIMADO DE 5.339,05 € (IVA excluido).

CPV: 44100000-1

1. ANTECEDENTES

Es un Contrato basado en el acuerdo marco CONTR 2022 934335, Acuerdo Marco para selección de empresas para el suministro de materiales de construcción para la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

☐ Actuaciones propias de la Agencia

☐ Caso de financiación específica:

- Código de expediente/s y Duración del encargo:
- Caso de reajuste de anualidades o modificaciones (ampliaciones de plazo, importe, etc), indicar referencia a la resolución que lo soporta:

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

En Andalucía, los equipamientos de recepción e información de los Espacios Naturales Protegidos que forman parte de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA) están orientados a proporcionar acogida a los visitantes y proporcionarles la información necesaria para interpretar los valores naturales y culturales más relevantes de espacio protegido, facilitando el primer contacto con el entorno y estimulando al visitante a recorrerlo, conocerlo, disfrutarlo y conservarlo.

La gestión y dinamización de los equipamientos de uso público con atención a los visitantes, así como la comunicación y promoción de dichos equipamientos son actividades propias de la Agencia de Medio Ambiente y Agua recogida en su Programa de Gestión.

VELA FERNANDEZ JOAQUIN - 44274620B VELA FERNANDEZ		27/06/2024 15:11:36	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiZ3Z0RfCnf3lt9cxZ543XX0RV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La gestión y mantenimiento de la señalización y los equipamientos de uso público sin atención al visitante es una actividad propia recogida también en el citado Programa de Gestión. Concretamente, esta tarea se define como el “mantenimiento y gestión de la señalización y los equipamientos de uso público sin atención personalizada al visitante, ofertados por la Consejería competente en materia de medio ambiente y agua e inscritos en su sistema de gestión de información patrimonial: senderos señalizados, carriles cicloturistas, áreas recreativas, zonas de acampada controlada, miradores, observatorios, refugios-vivac...”.

Se trata de un contrato necesario para la ejecución de las tareas de mantenimiento descritas a ejecutar con medios propios. Estas tareas, como se indica anteriormente, forman parte de la actividad propia de la Agencia, por lo que son cruciales para garantizar el adecuado desempeño de las mismas.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de **5.339,05 € (IVA NO incluido)**. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Costes directos:	5.208,83 €
Costes indirectos:	130,22 €
Otros eventuales gastos calculados para su determinación:	1.121,20 €
Coste salarial estimado a partir del convenio laboral de referencia de las personas empleadas, desglosado y con desagregación de género y categoría profesional (cuando estos costes formen parte del precio total del contrato):	0,00 €
Presupuesto ejecución por contrata (sin IVA):	5.339,05 €
IVA (21 %) o el que lo sustituya:	1.121,20 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	6.460,25 €

Anualidades previstas:

Año	Importe (IVA NO incluido)	Posición Presupuestaria
2024	3.203,43 €	1951010015 G/44E/22109/00 01
2025	2.135,62 €	1951010015 G/44E/22109/00 01

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es de 1 año y el plazo correspondiente a cada entrega/pedido del suministro será de un máximo de 10 días hábiles desde la remisión del pedido por parte de la Agencia.

VELA FERNANDEZ JOAQUIN - 44274620B VELA FERNANDEZ		27/06/2024 15:11:36	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiZ3Z0RfCnf3lt9cxZ543XX0RV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración serán los indicados en el Acuerdo Marco principal y en el cuadro resumen del contrato basado en el Acuerdo Marco.

7. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

Se hace constar que se ha estudiado la conveniencia de dividir el contrato en lotes, pero se estima que no sería conveniente su división dado que ésta conllevaría una ejecución del contrato difícil desde el punto de vista técnico toda vez que se perdería la uniformidad y homogeneidad de la ejecución del mismo.

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del CBAM CONTR 2024 542246 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y Sª NEVADA 2024-2025, BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA por un importe de 6.460,25 € (IVA incluido) con medios externos a La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Joaquín Vela Fernández

Coordinador Provincial

VELA FERNANDEZ JOAQUIN - 44274620B VELA FERNANDEZ		27/06/2024 15:11:36	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwiZ3Z0RfCnf3lt9cxZ543XX0RV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	